

**INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA SEDE DE AVRA SITA EN C/ CERROJO 38 DE MÁLAGA.**

**Código PRINEX:** 9975

**Código Expte. Contratación:** 2025/000090

**I. ANTECEDENTES**

Con fecha 4 de marzo de 2025 se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía el anuncio para la licitación de los suministros de referencia con un presupuesto de licitación de 27.000,00 € IVA excluido y un plazo de ejecución de 2 meses.

El 24 de marzo de 2025 se reúne la mesa de contratación en el citado procedimiento para la apertura del sobre único electrónico de las empresas presentadas, siendo todas ellas admitidas.

NIF - Razón social	Fecha de presentación	OFERTA (SIN IVA)	MEJORA
B04686242 - DOMOTICA ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	10/03/25 12:32	23.000,00	AMPLIA GARANTÍA 2 AÑOS
A18069302 - DISEÑO ENERGETICO Y CLIMATIZACION SA	13/03/25 17:29	26.400,00	AMPLIA GARANTÍA 2 AÑOS
B01849165 - ARGO CLIMATIZACION MALAGA SL	14/03/25 13:26	20.130,00	AMPLIA GARANTÍA 2 AÑOS
B41766478 - APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	17/03/25 11:22	25.900,00	AMPLIA GARANTÍA 2 AÑOS
B14413975 - FONTALONA SL	18/03/25 19:37	20.190,00	AMPLIA GARANTÍA 2 AÑOS
B91328567 - ANDAL CLIMA SL	20/03/25 12:42	23.391,65	AMPLIA GARANTÍA 2 AÑOS
B23525686 - INTEROSETE SOCIEDAD LIMITADA	20/03/25 12:46	21.600,00	AMPLIA GARANTÍA 2 AÑOS
B93412351 - INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	20/03/25 13:24	21.900,00	AMPLIA GARANTÍA 2 AÑOS

Según el ANEXO I de esta licitación, para estimar si una oferta presenta valores anormalmente bajos, se tendrán en cuenta exclusivamente las ofertas económicas de todos los licitadores admitidos.


Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

- Cuando concurren cuatro o más licitadores se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas. No obstante si entre ellas existen ofertas que sean inferiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la nueva media calculada. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de mayor cuantía.

**II. INFORME TÉCNICO**

Analizada la documentación presentada al procedimiento se observa que han sido admitidas un total de 8 ofertas.

En base a lo establecido en el Anexo I del PCAP para el supuesto de cuatro o más licitadores se obtienen los siguientes valores:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE FERNANDEZ PODEROS	04/04/2025	
	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8CA9CNUVJSQKX7D8AP65ZXGCF	PÁG. 1/2	

MEDIA 1	22.813,96
MEDIA-10%	20.532,56
MEDIA 2	23.698,61
MEDIA-5%	22.513,68

De este modo el valor límite inicial establecido, por debajo del cual se considera una oferta anormalmente baja, calculada conforme al Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, es de 22.513,68 €, por lo que hay 4 ofertas anormalmente bajas.

NIF - Razón social	Fecha de presentación	OFERTA (SIN IVA)
B01849165 - ARGO CLIMATIZACION MALAGA SL	14/03/25 13:26	20.130,00
B14413975 - FONTALONA SL	18/03/25 19:37	20.190,00
B23525686 - INTEROSETE SOCIEDAD LIMITADA	20/03/25 12:46	21.600,00
B93412351 - INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	20/03/25 13:24	21.900,00

Málaga, a fecha de pie de firma


EL TM DE EDIFICACIÓN

Fernando Villoria Jiménez

EL TM DE EDIFICACIÓN

Enrique Fernández Poderós

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENRIQUE FERNANDEZ PODEROS	04/04/2025	
	FERNANDO ADOLFO VILLORIA JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8CA9CNJVsqKX7D8AP65ZXGCF	PÁG. 2/2	